

Ensayo

La autoridad como punto de reflexión para una nueva educación.

Cristian David Villa Zapata vzcristian@hotmail.com

Estudiante de 5º semestre de la Licenciatura en Educación Física.
Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia.
Medellín, Colombia. Agosto de 2006.

Publicación avalada por el profesor Fredy Alonso Patiño Villada. Licenciado en Educación Física, aspirante a Magíster en Salud Pública.

“Si la libertad, innovación y creatividad son las palabras mas cercanas a la revolución, deben de ser parte del sistema escolar. La educación no puede preparar hombres para un mundo que ya no existe, la escuela debe de cambiar significativamente para ir a la par con el mundo que se esta transformando de manera asombrosa “.

Naranjo Pérez Sergio y Pérez Gutiérrez Luis

La práctica pedagógica realizada en el colegio Laura Vicuña detectó y vivenció que los niñ@s poseen un concepto de autoridad muy delimitado al considerar sólo como figuras de autoridad a las personas que más contención ejercen sobre ellos, sin darle cabida al libre desarrollo y autonomía que pueden brindarles otros espacios.

En las clases de Educación Física muchos niñ@s optaban por la desobediencia y la rebeldía. Esta actitud se presentaba posiblemente por las actividades propuestas, ya que al tratar de eliminar las prácticas tradicionalistas que tienen como centro el autoritarismo, requerían de los participantes un gran nivel de autonomía, lo que no es muy usual en las prácticas escolares actuales. Además, es conveniente la instrumentación de las normas, que permite muchas veces que el alumno viva experiencias distintas a las del modelo familiar.

La indisciplina en los niños es fácil de detectar y puede ser manejada con rapidez, por lo que se puede considerar que ésta es un factor que depende cien por ciento del maestro y su actividad, de la precisión en la aplicación de

normas que son concebidas por el docente desde una realidad contextual, psicológica y cultural del alumno. En la práctica hay muchos niños a los cuales se les han otorgado estímulos, pero cuando hay que llamarles la atención y pedirles que colaboren con la actividad, con la disciplina, se debe recurrir al “trato fuerte” y a las “amenazas”, que muchas veces no son bastante significantes para que se altere la conducta del niño. Además es conveniente y certero decir que la autoridad no tiene nada que ver con el descrédito ni con cualquier maltrato psicológico o físico, evidente o sutil. Son condiciones para el ejercicio de la autoridad el respeto por el otro, la claridad, la previsibilidad y la constancia. La autoridad no debe ser entendida como represión, sino como un acto de amor. Se podría pensar en una modificación de las actividades, incrementando la participación activa de los niños en las actividades propuestas.

Toda enseñanza, en la escuela o en el hogar, descansa en la autoridad. La gente debe aceptar el derecho de aquella persona que tiene autoridad a hacer o decir cosas, o de otro modo esta autoridad se desvanece.

La nueva educación, término acuñado por Sergio Naranjo Pérez, hace alusión al sistema educativo que quiere romper con el tradicionalismo, la construcción de hombre en serie y la concepción del maestro como autoridad omnipotente y el alumno como un sujeto pasivo. “La nueva educación debe hacer énfasis en el trabajo en equipo, en el desarrollo de la curiosidad científica compartida; en el estímulo de la flexibilidad y disposición al cambio; y en la creación de virtudes sociales como la solidaridad, la eficiencia y el respeto a los órdenes de convivencia democrática”¹

Desde una perspectiva del desarrollo humano, la nueva educación, debe ser la facilitadora de las vivencias del niño, debe ser la que propicie un buen desarrollo en el pensamiento y la socialización formándolo en valores, como son: la autonomía, el respeto, la aceptación del otro, entre otras. Lo anterior

¹ NARANJO PÉREZ, Sergio y PEREZ GUTIERREZ, Luís. Educación para la nueva sociedad. Ediciones Edúcame. Medellín:1996.

implica que el proceso educativo debe estar guiado por una persona idónea en el área, pero también debe procurar la consolidación de bases axiológicas que fomenten al alumno y posibiliten una relación bilateral constructiva entre el alumno - maestro y maestro – alumno. Desde esta relación se comienza a crear la figura de autoridad con respecto al maestro, el cual se convierte en el elemento primordial para la construcción del sujeto y para la relación entre los alumnos, aunque se debe tener en cuenta que la concepción que se tiene frente a esta figura varía dependiendo de la calidad del contexto en el que los participantes de la relación (alumno – profesor) se desenvuelven.

Más allá de las condiciones sociales y económicas (contexto) las carencias son dables en cualquier medio. Muchos niños provienen de hogares con diverso tipo de conflictos como lo son: la violencia intrafamiliar, el padre que no ve por el niño, un constante maltrato físico y psicológico por parte de la familia, entre otros. Ahí es entonces donde el pasar por la escuela se convierte en la única posibilidad de vivir una experiencia preparatoria que podría cambiarles el rumbo de sus vidas. Esta posibilidad de cambiar la vida de un individuo representa un peso adicional en la responsabilidad de los docentes.

Muchos pensadores han tratado de reivindicar el concepto de autoridad, pero el filósofo alemán H. G. Gadamer, ha sido el que más brillantemente lo ha hecho en su obra “Verdad y Método”. Según Beatriz Restrepo: “Frente a la modernidad que ve en la autoridad una imposición, que afecta por tanto el ejercicio de la autonomía y la libertad del individuo, Gadamer ve en ella, fundamentalmente un ejercicio de reconocimiento. En esta perspectiva la autoridad no se impone, se recibe; no se ejerce con eficacia a menos que previamente se haya recibido reconocimiento por parte de aquellos (o aquel), sobre quienes (o sobre quien) se quiere ejercer. Así las cosas, expresiones corrientes en nuestra cultura como: “hay que imponer autoridad” son desacertadas y, con frecuencia, generadoras de conflicto”²

² RESTREPO, Beatriz. Autoridad y Norma desde la ética. Seminario: Ley, Autoridad y Norma. Ciudad Don Bosco. 1999

Retomando el concepto de reconocimiento al que se refería Gadamer, se debe tener en cuenta como condición para la adquisición de las competencias morales y el desarrollo de carácter moral, la necesidad de la comprensión y adecuación de los planteamientos del concepto de autoridad. Cuando la autoridad no proviene del reconocimiento, por tanto, de la voluntad de quien acepta, el orden se convierte en fuerza e imposición y aquella es vista como violencia; pero cuando hay aceptación, la autoridad se entiende como influencia persuasora a la que permitimos afectar nuestra manera de ser, de pensar, de actuar y que por consiguiente recibimos de buen agrado.

Es especialmente importante abrir a las niñ@s una perspectiva de futuro posible, a partir del fenómeno de la autoestima, capacidades de desarrollo, autovaloración y confianza; como también introducirlos a una comprensión solidaria y corresponsal de la praxis humana. Así mismo, en la preparación para la vida, la educación debe enseñar a resolver problemas, cultivar el liderazgo, las virtudes de carácter y la personalidad.

El cambio de concepción frente a la figura de autoridad que tienen los niños en el aula de clases (específicamente en el ya mencionado 1º C, del Colegio Laura Vicuña), debe entonces ser un acto consecutivo a un proceso de reflexión, concientización y vivencia sobre la gama de posibilidades que existen para trabajar con un grupo y llevar a cabo las actividades propuestas, sin recurrir al tradicionalismo, que trae consigo el autoritarismo y éste a su vez, el miedo y la obediencia, pero dejando a un lado completamente el análisis y la actitud crítica frente a las diferentes actividades y situaciones.

En este sentido, podemos establecer una clara diferencia existente entre autoridad y miedo. En algunas experiencias de maestros, se ha percibido que los mismos deseos y/o pretensiones que se apoderan de ellos (los maestros) para hacer que sus clases sean absolutamente rígidas, conductistas, estrictamente guiadas por los objetos de conocimiento, con el fin de no perder la supuesta "autoridad" que se ganan con esta actitud; lo que verdaderamente logran es que el aula de clases se torne de un ambiente tenso, donde reina el

miedo y el desasosiego, lo que puede ser controlado y hasta eliminado con un buen manejo de la autoridad que logre (al contrario que un maestro que impone y despierta miedo) que el aula de clases sea un espacio agradable, rico en interacciones y propicio para que el otro se sienta en confianza para hablar, participar, cometer errores.

Después de esta reflexión acerca de la autoridad es importante preguntarnos ¿De dónde proviene la autoridad del maestro? Y, ¿Qué garantiza la autoridad (reflejada en el respeto) o miedo despertado por el maestro en el aula de clases?

La Sociología enseña que la legitimidad del docente surge de dos fuentes. Una, es la que proviene del entorno, por su condición de maestro. La otra, es personal y depende de características particulares del individuo, que sin embargo se “activan” cuando son percibidas y reconocidas como tales por otros sujetos en una relación social. Más precisamente, debería decirse que, en determinadas circunstancias, ciertos individuos están predispuestos a creer y confiar en ciertas cualidades de otros (los “más viejos”, los “que tienen títulos”, etcétera). No obstante, lo que está en juego es una creencia y no un dato natural.

Es cierto que nunca faltaron los defectos de autoridad, los conflictos, los cuestionamientos de los alumnos. Por otra parte, no todos los docentes recibían el mismo trato. Algunos son más escuchados, “creídos”, queridos y respetados que otros. Sin embargo, en la primera etapa del desarrollo de los sistemas educativos modernos, en general la autoridad era más un efecto casi automático de la institución que un mérito personal.

¿Qué garantiza la autoridad del maestro en el aula?

Lo que pueden reflejar los alumnos, partícipes de una clase donde haya una buena autoridad del maestro, son comportamientos autónomos que no necesitan de condicionamientos para ser autorreflexivos, son actitudes de

respeto frente a la norma considerando además, una concertación previa entre alumnos-maestro, y por último, los alumnos pueden presentar reacciones y actitudes positivas frente al trabajo que se proponga ya sea de forma individual o grupal.

Por parte del maestro, algunos de los elementos que fortalecerían la autoridad, serían por ejemplo: la seguridad en sí mismos, unos excelentes principios y una excelente planeación de la clase, las actividades, los materiales y los lugares a utilizar, buscando diversión y alegría las cuales tiene que hacer parte de la educación.

Finalmente, podemos decir que el profesor y la educación muchas veces son demasiado para la comprensión del niño; es un error basar el aprendizaje en el autoritarismo. La escuela no es un cuartel ni un campo de concentración, ni una prisión educativa. La autoridad se involucra con el saber, el liderazgo, la comprensión y la capacidad para lograr el aprendizaje del estudiante desde el trabajo en equipo.

Después de tener claro estos conceptos relacionados con la autoridad, cabría entonces cuestionarnos y asumir como reto la posibilidad de lograr en el aula de clases un cambio de concepción frente a la figura de autoridad que los niños han tenido como patrones hasta el momento.

BIBLIOGRAFÍA

FLORENCE, Jacques; BRUNELLE, Jean y CARLIER, Ghislain. Enseñar Educación Física en secundaria : motivación, organización y control. España: Inde Publicaciones. 2000. Págs. 217 en adelante.

FONTANA, David. La disciplina en el aula. Gestión y control. España: Santillana. 1995.

HILDEBRAND, Dietrich Von. Escritos sobre autoridad y educación: formas legítimas e ilegítimas de influencia. En: Educación y Educadores. 2003. 6: 169-200

NARANJO PÉREZ, Sergio y PEREZ GUTIERREZ, Luis. Educación para la nueva sociedad. Ediciones Edúcame. Medellín: 1996.

PIERON, Maurice. Para una enseñanza eficaz de las actividades físico deportivas. España: Inde Publicaciones. 1999. Cap.7.

RESTREPO, Beatriz. Autoridad y Norma desde la ética. Seminario: Ley, Autoridad y Norma. Ciudad Don Bosco. 1999.

SAENZ-LOPEZ BUÑUEL, Pedro. La Educación Física y su didáctica : manual para el profesor. España: Wanceulen Editorial Deportiva. 1997. Cap.9.

SIEDENTOP, Daryl . Aprender a enseñar la Educación Física. España: Inde Publicaciones. 1998. Cap.7.

VASCONCELOS, José. De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista. Madrid, Aguilar, 1935.

WULF, Christoph. El otro como punto de referencia para la educación en Europa. En: Revista Española de Pedagogía. 2002. 60 (221): 5-25.